

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuerdo No. 001- P

San José, 08 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con fundamento en las facultades que le confiere el artículo 139, inciso 1) de la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1º- Nómbrase Ministros de Gobierno a:

- Melvin Jiménez Marín, cédula de identidad 1-458-981, Ministro de la Presidencia;
- Manuel Antonio González Sanz, cédula de identidad 1-720-207, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto;
- Celso Manuel Gamboa Sánchez, cédula de identidad 1-938-563, Ministro de Seguridad Pública, con recargo del Ministerio de Gobernación y Policía;
- Cristina Ramírez Chavarría, cédula de identidad 1-795-253; Ministra de Justicia y Paz;
- Helio Fallas Venegas, cédula de identidad 1-346-413, Ministro de Hacienda;
- Luis Felipe Arauz Cavallini, cédula de identidad 1-486-636, Ministro de Agricultura y Ganadería;
- Edgar Gutiérrez Espeleta, cédula de identidad 1-453-822, Ministro de Ambiente y Energía;
- Jesús Welmer Ramos González, cédula de identidad 5-191-924 Ministro de Economía, Industria y Comercio;
- Carlos Eddie Segnini Villalobos, cédula de identidad 5-259-269, Ministro de Obras Públicas y Transportes;
- Sonia Marta Mora Escalante, cédula de identidad 1-412-1470, Ministra de Educación Pública;
- María Elena López Núñez, cédula de identidad 1-341-135, Ministra de Salud;
- Víctor Manuel Morales Mora, cédula de identidad 9-044-044, Ministro de Trabajo y Seguridad Social;
- Elizabeth Fonseca Corrales, cédula de identidad 4-097-783, Ministra de Cultura y Juventud;
- Olga Marta Sánchez Oviedo, cédula de identidad 1-407-1385, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica;
- Rosendo Pujol Mesalles, cédula de identidad 8-042-714, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos;
- Gisella Kooper Arguedas, cédula de identidad 1-481-927, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones;
- Alexander Mora Delgado, cédula de identidad 1-617-691, Ministro de Comercio Exterior.

Artículo 2º: Rige a partir del 08 de mayo de 2014.

Dado en San José, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.



LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
Presidente de la República